

## **Intervención conjunta final sobre ruta crítica**

**Viernes 5 de abril, 2019**

Señora Presidenta:

Tengo el honor de efectuar esta declaración a nombre de las siguientes delegaciones afines de la región latinoamericana: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y México.

En primer lugar, queremos felicitarla por la forma en la que ha dirigido nuestros trabajos durante esta segunda sesión de la Conferencia Intergubernamental. Notamos con beneplácito que nuestras discusiones han mantenido un ambiente constructivo, lo cual resulta fundamental para avanzar en nuestro objetivo común. Agradecemos la buena disposición de las delegaciones en esta sesión, así como los insumos aportados en las intervenciones de los observadores de la Conferencia. Queremos felicitar también a los diferentes facilitadores de los Grupos de Trabajo por la conducción de nuestros trabajos. Sin duda, su papel es y seguirá siendo clave en el desarrollo del instrumento jurídicamente vinculante. Asimismo, reconocemos el invaluable apoyo de la División de Océanos y Derecho del Mar (DOALOS) a lo largo de este proceso.

Señora Presidenta:

Tomando en cuenta los elementos que han sido destacados durante estas dos semanas sobre cada uno de los cuatro elementos del paquete negociador, nuestras delegaciones consideran que resulta evidente la necesidad de contar con un proyecto de tratado que sirva como base para nuestras negociaciones en las sesiones futuras de la Conferencia. En ese sentido, le solicitamos amablemente preparar un texto bajo su responsabilidad, sin opciones, y que sea presentado con suficiente antelación a la tercera sesión de la Conferencia en los seis idiomas oficiales, que nos permita iniciar un verdadero proceso de negociación de lenguaje de tratado. Ello con miras a contar con un acuerdo jurídicamente vinculante en 2020, teniendo en cuenta la resolución 72/249 de la Asamblea General.

Deseamos reiterar también que, como se señala en la citada resolución, ni la participación en las negociaciones ni sus resultados pueden afectar la situación jurídica de quienes no son partes en la CONVEMAR o en otros acuerdos conexos con respecto a esos instrumentos, ni la situación jurídica de las partes en la CONVEMAR o en otros acuerdos conexos con respecto a esos instrumentos. Es por esto por lo que, nuestras delegaciones reiteran la importancia de contar con un instrumento universal, cuya negociación sea transparente e inclusiva, y que esté abierta a todos los Estados que deseen ratificarlo, tanto los Estados Parte y los no partes de la CONVEMAR, por lo que confiamos en que el texto consagrará las disposiciones correspondientes, tal y como fuera acordado en las resoluciones 72/249 y 69/292.

Por otro lado, consideramos pertinente revisar el formato y programa de trabajo de la Conferencia a fin de contar en el futuro con espacios para llevar a cabo reuniones “informales-informales”, que faciliten una dinámica de negociación. En ese sentido, solicitaríamos su consideración para planear los trabajos de la Conferencia de manera tal que éstas no representen una desventaja de participación en las negociaciones por parte de algunas delegaciones que no cuentan con la capacidad necesaria para ello.

En este contexto, reiteramos la importancia del fondo fiduciario de contribuciones voluntarias establecido en la resolución 69/292 para la participación de delegados en las reuniones de la Conferencia y, al tiempo que agradecemos cumplidamente las aportaciones otorgadas hasta ahora, hacemos un llamado para seguir contribuyendo fondos al mismo.

Finalmente, sugerimos explorar opciones y mecanismos informales que nos permitan avanzar en nuestros trabajos de manera sustantiva durante los períodos inter-sesionales que tenemos por delante.

Aprovechamos la oportunidad para reiterarle nuestra confianza en su liderazgo, así como nuestro compromiso para seguir trabajando de manera constructiva para que juntos alcancemos la meta que nos hemos trazado en favor de la conservación y uso sostenible de nuestros océanos.

Muchas gracias.